

NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

Artículos

DE MEMORIAS, DATOS Y ESPACIOS. EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA EN MÉXICO COMO FRAGMENTO DE LA MEMORIA SOCIAL¹.

MEMORIES, DATA AND SPACES. THE NATIONAL POPULATION AND HOUSING CENSUS IN MEXICO AS A FRAGMENT OF SOCIAL MEMORY.

Berenice Álvarez Becerril

Universidad Nacional Autónoma de México, México.

berenicealvarez@filos.unam.mx

¹ El artículo deriva de la investigación realizada durante 2017-2020 en el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, período en el que se utilizaron los Censos Nacionales de Población y Vivienda de México para diversos proyectos relacionados con la construcción de indicadores para la evaluación de la igualdad de género y de los derechos de las personas con discapacidad desde una doble perspectiva, género y derechos humanos. El presente trabajo no se encuentra enmarcado en proyecto alguno ni tuvo financiamiento.

Recibido el 10 de julio de 2020

Aceptado el 05 de diciembre de 2020

Resumen

El presente artículo examina el Censo Nacional de Población y Vivienda de México como discurso y fragmento de la memoria social en México en donde se incluyen o excluyen perspectivas y demandas sociales y cuya construcción y evolución se analiza desde la conceptualización del espacio geográfico. El análisis pretende propiciar el análisis de la información estadística derivada de los censos, en particular, de 1792, 1990 y 2020 desde una mirada, no neutra, con el fin de aportar elementos para visibilizar la importancia de tener, mantener o en su caso incorporar nuevas categorías y temáticas en los censos de Población en México que permiten o permitan en presente y futuro establecer comparaciones con el fin de posibilitar evaluar el avance o retroceso - directo o indirecto- de o para el ejercicio de los derechos humanos.

Palabras Clave: censos, memoria, datos, espacio, derechos humanos.

Abstract

This article examines Mexico's Population and Housing Census as a discourse and fragment of social memory in Mexico that includes or excludes social perspectives and demands and whose construction and evolution is analyzed from the conceptualization of space geographic. The analysis aims to encourage discussion in the analysis of statistical information, in particular, 1792, 1990 and 2020 from a non-neutral perspective that provides elements to make visible the importance of having, maintaining or, where appropriate, incorporating categories and themes into the Population Census in Mexico that allow or allow in the present and future to establish comparisons in order to allow to evaluate the advancement or setback - direct or indirect - of or for the exercise of human rights.

Keywords: census, memory, data, space, human rights

Para citar este artículo:

Álvarez Becerril, Berenice. De memorias, datos y espacios. El Censo Nacional de Población y Vivienda en México como fragmento de la memoria social. Revista Notas Históricas y Geográficas, número 26, Enero-Junio 2021. pp. 166-188.

1. INTRODUCCIÓN

El Censo, discurso y fragmento de la memoria.

De acuerdo con Doreen Massey, el espacio geográfico se concibe como “*esfera de yuxtaposición o coexistencia de distintas narrativas, como el producto de relaciones sociales dinámicas. Los lugares son imaginados como articulaciones concretas de estas relaciones sociales. El lugar es un punto de encuentro poroso, abierto, híbrido*”², en tal sentido estas narraciones pueden ser contadas, leídas, interpretadas, debatidas, negadas o mantenidas en el espacio, el espacio geográfico como construcción social siempre está relacionado con el tiempo.

Los Censos Nacionales de Población y Vivienda (censos), como memoria captan y reflejen los cambios sociales, políticos y económicos en espacios y tiempos “*Ingresa al Censo quien está en Ecuador la noche del 27 al 28 de noviembre...si fallece el 27 a las 23:59 ya no eres censado [SIC]. Si nace a las 23:59 deben registrarle, si naces el 28 a las 01:00 ya no.*”³

Como narrativa se alude en ocasiones a estos como “*la foto de familia de todo un país*”⁴, Argentina; “*la gran fotografía del país que nadie se debe perder*”⁵, Ecuador; “*una foto actualizada de la estructura económica del país*”⁶, Colombia; “*una gran fotografía que se tomará*”⁷, Chile; “*el Censo es una fotografía de la realidad de nuestro país, y un acicate que puede inspirar acciones para el beneficio de todos*”⁸, México. Los censos cuentan, pero también de ellos hay mucho por contar.

² Doreen Massey, "Imaginar la globalización: las geometrías del poder del tiempo-espacio", en Abel Albert y Nuria Berroch, Doreen Massey. Un sentido global del lugar (Barcelona, Icaria, 1999), 152.

³ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-2020-la-gran-fotografia-del-pais-que-nadie-se-debe-perder/>

⁴ <https://www.lacapital.com.ar/economia/el-censo-poblacion-acuten-la-foto-familia-todo-un-pais-que-nadie-se-debe-perder/>

⁵ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-2020-la-gran-fotografia-del-pais-que-nadie-se-debe-perder/>

⁶ <https://www.semana.com/economia/articulo/arranca-el-censo-economico-el-18-de-enero-empieza-el-conteo-de-unidades-productivas/202107/>

⁷ <http://www.censo2017.cl/capacitacion-censo/soy-censista/modulo-2-a-quienes-debemos-censar/que-es-un-censo/>

⁸ <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2021/2/2/el-censo-fotografia-de-mexico-251955.html>

Los censos forman y conforman parte del acontecer de nuestra sociedad, cuyos datos han sido concebidos, recabados, procesados y divulgados acorde a diferentes momentos de desarrollo histórico en los que a partir de la estadística se *“proporciona una medida de las cosas, de los hechos demográficos, económicos, sociales y culturales”*⁹, proporcionan múltiples miradas o perspectivas: *“la elaboración de las estadísticas nacionales requiere de la participación de prácticamente toda la población, como informante, como empadronador, como técnico, como promotor, como usuario, de modo que también se le pueda considerar como elemento de cooperación social.”*¹⁰

Los censos son tanto memoria y discurso de *“nuestro propio proceso de autoconocimiento como sociedad, Estado y país.”*¹¹, del espacio delimitado o regulado social y políticamente, desde esta perspectiva cabe preguntarse ¿quiénes conforman la sociedad, el Estado o el país al que se alude?

Foucault en el orden del discurso señala:

*“...supongo que en toda sociedad la producción del discurso esta a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad...En una sociedad como la nuestra son bien conocidos los procedimientos de exclusión.....el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.”*¹²

⁹Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 125 años de la Dirección General de Estadística. 1882-2007 (México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009), en prólogo, sin número de página.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 125 años de la Dirección General de Estadística... en prólogo, sin número de página.

¹¹Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 125 años de la Dirección General de Estadística... en prólogo, sin número de página.

¹² Michel Foucault, El orden del discurso. 1970 (México: AUSTRAL, 2020), 14-15.

Los censos concebidos como otras formas de discurso permiten orientar los procedimientos desde los cuales se produce, interpretación y representa el espacio producido,¹³ por ejemplo a partir del análisis de su diseño conceptual, así como de los procedimientos de incorporación o exclusión de la sociedad insertos en él e incluso de los dispositivos tecnológicos utilizados para allegarse de la información, porque como señala Massey *"el espacio es un producto social y a su vez tiene efectos sobre lo social. Porque el espacio está lleno de poder. Cada día producimos el espacio"*¹⁴ y sin duda diferenciado.

Ejemplo de la espacialidad diferenciada en la producción social y efecto de lo social en los censos son las regulaciones políticas -conceptualización- en diversos países para su realización como la elección y decisión del uso del Censo de hecho o derecho, cuya diferencia estriba en el empadronamiento donde el "de hecho" implica a toda la población presente en el territorio en estudio mientras que el "de derecho" a toda la población residente en el territorio en estudio - presentes o ausentes- y de igual forma las regulaciones políticas relacionadas a la duración de la recolección de la información que puede ser en días o incluso en varios meses.

De igual forma, producto social de los avances tecnológicos se generan efectos tecnológicos en los mecanismos o dispositivos para allegarse de la información de los censos que varían en cada espacio y nuevamente en el nivel de detalle y confiabilidad de esta, así cada espacio producido se constituye como producto y efecto de acuerdo con el desarrollo político y tecnológico de los países, por supuesto hay otras dimensiones a considerar.

Igualmente, las necesidades y demandas sociales son causa y resultado del espacio geográfico, dinámico e inacabado, la información estadística que se producía en el México colonial en 1792 responde a la construcción del espacio y se encuentra diferenciado de otros espacios por ejemplo

¹³ Se utiliza a lo largo del artículo el termino espacio y espacio tiempo en alusión al espacio geográfico que recupera las premisas de Doreen Massey respecto a que éste es abierto e inacabado, parte indispensable e integral del proceso de la constitución de identidades, así como producto del mismo proceso.

¹⁴ Doreen Massey, "Imaginar la globalización: las geometrías del poder del tiempo-espacio", ...152

el de Francia donde desde 1790 se ha realizado la Declaración de los Derechos del hombre, en tal sentido *“Lo que define el lugar son las prácticas socioespaciales, las relaciones sociales de poder y de exclusión; por eso los espacios se superponen y entrecruzan y sus límites son variados y móviles (Massey, 1991; Smith, 1993). Los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia.”*¹⁵ Ahora bien, respecto a quienes pertenecen a un lugar, vinculado a la pregunta que planteaba al aludir a los censos como memoria y discurso donde era preciso reflexionar ¿quiénes conforman la sociedad, el Estado o el país al que se alude? McDowell menciona que el hecho de *“que los diferentes vivan juntos... no evita el distanciamiento. Las distancias sociales no siempre necesitan una lejanía geográfica, y los ocupantes de los mismos espacios «cartesianos» pueden vivir en lugares distintos.”*, el reino de la Nueva España es en 1792 para parte de la población espacio de poder para otros de subordinación pensemos por ejemplo en la división de castas, una clasificación basada en juicios de valor e incluso hay una diferente narrativa de los lugares, algunos, cuyos nombres han sido borrados y sus límites adecuados por quienes ejercen el poder. Por todo lo anterior es que me propongo abordar el Censo Nacional de Población y Vivienda como discurso y fragmento de la memoria social en México a partir de algunos documentos compilados oficiales de los censos de 1792, 1990, 2000, 2010 y 2020, con mayor énfasis en 1792, 1990 y 2020 en una búsqueda obligada respecto a lo que señalan Moira Gatens y Genevieve Lloyd *“Al entender como nuestro pasado continúa en nuestro presente entendemos también las exigencias de la responsabilidad por el pasado que llevamos con nosotros, el pasado en el que nuestras identidades se forman. Somos responsables por el pasado, no debido a lo que hemos hecho como individuos, sino debido a lo que somos”*.¹⁶

¹⁵ Linda McDowell, Género, identidad y Lugar. Un estudio de las geografías feministas. (Madrid: Ediciones Catedra, 2000), 15.

¹⁶ Moira Gatens y Genevieve Lloyd, en Massey, Doreen Conferencia en Cendes. “Geometrías internacionales del poder y la política de una "ciudad global": pensamientos desde Londres.” Cuadernos del CENDES 25 (68) (agosto 2008), 118

Se aborda brevemente el contexto histórico en que se enmarca el Censo y algunas categorías que orientan el análisis: las temáticas abordadas en los censos, como interés de cada época a efecto de hacer visibles las necesidades consideradas y sus variaciones en el tiempo.

2. LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: 1792, 1990 Y 2020. CATEGORÍAS Y TEMÁTICAS EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN EN MÉXICO.

Los antecedentes más antiguos de la actividad estadística que dará origen a los censos se desarrollan al *“surgir las primeras organizaciones sociopolíticas del hombre. Los individuos se agrupan, forman familias, clanes, comunidades, estados... y el problema del poder surge ...: ¿quién controla el devenir y hacia dónde lo dirige?, ¿de qué manera se asegura o incrementa la vida (y la calidad de vida) de los integrantes de un grupo social?, ¿qué se necesita y en dónde? La respuesta a todas estas preguntas implica necesariamente el conocimiento de las características principales de la comunidad social.”*¹⁷

Las memorias y registros *“más antiguos con respecto a la actividad estadística en el territorio en el que actualmente se encuentra nuestro país, se remontan a la época precortesiana. Monumentos, códices y jeroglíficos dan cuenta de la preocupación estadística de las culturas del México antiguo. La referencia más lejana se remonta al recuento poblacional efectuado por los chichimecas que, al mando del rey Xólotl, migraron desde Aztlán al Valle de México, en el año 1116 de nuestra era. Este hecho ocurrió en un lugar llamado Nepohualco (“contadero”), en donde se formaron 12 cerros de piedras, por medio de las cuales se realizó el recuento.”*¹⁸ La información recabada se relacionaba con el pago de tributos. Figura 1.

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 125 años de la Dirección General de Estadística... en prólogo, sin número de página.

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 125 años de la Dirección General de Estadística...2.



Fig. 1. Nepohualco, símbolo estadístico más antiguo en México. Fuente INEGI, 2009, 2.

Durante la época de la Colonia se realizaron también padrones, pero los fines eran “*militares, religiosos, político-administrativos y económicos*”¹⁹ este espacio manifiesto se observa como producto y productor de poder, de relaciones e identidades, donde se aprecian los cambios en el reflejados en esos padrones y que sirven para agrupar o identificar a los grupos sociales o configurar identidades en ese espacio y momento específico, el espacio dinámico e inacabado deja marcas o registros en los padrones que incidirán en categorías a ser utilizadas o excluidas en los censos a posterior como memoria colectiva, retomando la idea de Massey “*es preciso entender el espacio como producto de relaciones sociales, y la identidad de cada lugar (de «lo local» en general) como producto de una mezcla distintiva de todas las relaciones, prácticas, intercambios, etc. que se entrelazan allí. Además, en su construcción misma, todas esas relaciones y prácticas, y todos los intercambios, están llenos de poder social.*”²⁰.

En 1784, la división de la Nueva España respondía a la necesidad de control y dominio de explotación minera o para la subsistencia básica, empero el incremento de la población en las diversas regiones hacía necesaria una división territorial para facilitar la administración del virreinato para ello, en 1786 se pone en practica la división territorial de la Nueva España en 12

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 125 años de la Dirección General de Estadística...2.

²⁰ Doreen Massey, "Imaginar la globalización: las geometrías del poder del tiempo-espacio", ...116

intendencias cada una de las cuales recibiría “*el nombre de la ciudad donde quedaría asentada la capital y residencia del Intendente, autoridad titular de la intendencia. Las doce intendencias fueron: México, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Puebla, Guadalajara, Veracruz, Zacatecas, Mérida, Durango, Oaxaca, Arizpe*”²¹, el marco geográfico para el Censo que se realizaría en 1790 se encontraba indirectamente en construcción.

En 1790 por orden del conde de Revillagigedo que se realiza lo que “*puede considerarse como el trabajo estadístico más importante de la época..., dirigido a captar información sobre la población, recursos naturales, manufacturas, comunicaciones, etc...*”²² el Censo de 1790, también llamado el “el Censo condenado”, cuyo principal usuario fue Alejandro de Humboldt que incluso utiliza algunos datos de este y los difunde a través de sus obras²³.

Los objetivos del Censo de 1790 se mencionan en “*un instructivo firmado por el virrey y fechado el 31 de enero de 1790*”²⁴ donde se refiere “*El medio de saber la población de los Estados o Monarquías*”, las relaciones de poder inscritas en el espacio, “*es formar Padrones generales de los Pueblos. De su exactitud...puede...deducirse el número de personas dedicadas al estado Eclesiástico, sus allegados y sirvientes los que del secular componen ambos sexos las que corresponden a cada clase y casta y en suma cuantos forman la población de una Intendencia cuya reunión a un solo estado hace visible el todo y puede influir mucho para reformar o fomentar el de la constitución de los Reynos*”, por supuesto lo anterior es un excelente registro de evidencia de la relación de identidad y lugar, de la identidad a un grupo, pero también del poder que puede ejercerse a través del discurso y que retoma los discursos previos sobre el tema.

²¹ Julián Quiroga Garza, “Límites y Fronteras de México,” Revista Censos No. 8, marzo-abril 1991, 10.

²² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 125 años de la Dirección General de Estadística...2.

²³ Secretaría de Programación y Presupuesto. Dirección General de Estadística. 1er Censo de Población de la Nueva España. 1790 Censo de Revillagigedo «un censo condenado» (México: Secretaria de Programación y Presupuesto, 1977), 9

²⁴ Secretaria de Programación y presupuesto, 1er Censo de Población de la Nueva España. Censo de Revillagigedo «un censo condenado... 9.

Este marco puede a posterior ser comparadas en los censos a partir de la identificación de *padrones*, por supuesto o bien la *población objetivo*.

Cada uno de los discursos a los que se ha aludido hasta ahora, forman memoria y evidencia de relaciones de interés, poder y sujeción de los otros al mismo en el espacio geográfico como producto y productor de poder: “*La iniciación del levantamiento de padrones fue precedida por una revisión, reconocimiento, dice Revillagigedo, de los trabajos previos realizados por los curas y párrocos con faltas notables de método y claridad “y de los padrones instruidos sin contemplación para dar nuevas formas a los imaginarios cuerpos de milicias provinciales, de los que se obtuvieron documentos tan abultados como inconvenientes e inútiles”*²⁵. A partir de ese poder Revillagigedo establecerá sus propias metodologías y temáticas de interés, los diseños conceptuales que hoy leemos en los censos también tienen metodologías, temáticas y autorías, en tal sentido Revillagigedo señala las *temáticas censales* someramente: “*Todos estos objetos, y otros que juzgo interesantes al bien público y felicidad de los vasallos de esta Nueva España han eccitado en mi el deseo de una circunstanciada noticia que afiance el acierto de las resoluciones del timpo de mi mando ya en cuanto á desterrar vicios y excesos, ya para avivar y reanimar la agricultura, la minería, la industria y el comercio y para traer en modos progresivos y seguros los derechos de la Corona sin perjuicio de todos estos Reynos e individuos*”²⁶.

El discurso utilizado para el ejercicio del poder puede deslizarse sutilmente o ser coactivo y en ocasiones incluso tendrá que buscar la negociación con grupos e identidades presentes o pasadas, como fue el caso de las resistencias al Censo o “*cuando menos ocultamientos*”²⁷ en relación por

²⁵ Secretaria de Programación y presupuesto, 1er Censo de Población de la Nueva España. Censo de Revillagigedo «un censo condenado... 10.

²⁶ Secretaria de Programación y presupuesto, 1er Censo de Población de la Nueva España. Censo de Revillagigedo «un censo condenado... 9.

²⁷ Secretaria de Programación y presupuesto, 1er Censo de Población de la Nueva España. Censo de Revillagigedo «un censo condenado... 9.

ejemplo al número de tributarios vinculada a la obligación fiscal “*que originó evasiones y disimulos, motivos de preocupación de arbitristas y recaudadores.*”²⁸.

Igualmente resulta interesante el caso de Tlaxcala, que *pertenece* a la intendencia de Puebla, pero se niega a entregar la información a ésta, manifestado que son ellos quienes han ayudado a los Conquistadores y por ello ¿por qué habrían de subordinarse a Puebla?

Registro de estas memorias se encuentran en archivos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y permiten observar respecto al Censo de 1790, que las temáticas -de interés- abordadas fueron: la población, recursos naturales, manufacturas, comunicaciones. El Censo de Revillagigedo de acuerdo con ese registro tuvo como antecedentes: “*razones de Estado; de política económica porque serviría para normar las resoluciones del gobernante en el terreno de la agricultura, minería, la industria y el comercio; de política porque podría ser guía para acertar en el destierro de vicios y excesos; y, finalmente, de política hacendaria, para equilibrar los derechos de la Real Hacienda con el interés del país y sus habitantes asegurando las percepciones de la Corona.*”²⁹

Se llevo a cabo en tres años la población fue censada por jurisdicciones, se consideraba el nombre del pueblo y la intendencia; respecto a su desagregación se solicitaba realizar la descripción por cada una de las familias: el nombre y lugar de nacimiento del jefe de la familia, así como de los integrantes de ésta -por sexo-; el estado civil y edad. También se incluían las principales *ocupaciones* especificando respecto a la familia el parentesco o condición de servidumbre que lo unía al jefe de ésta, algunas de las ocupaciones rescatadas como *clasificadores o catálogos* a partir de los documentos analizados son: labradores, tributarios, en el ejército, marina, actividades agrícolas: jornaleros, gañanes; actividades de fábrica, órdenes religiosas, artesanía. Fig. 1.2

²⁸ Secretaria de Programación y presupuesto, 1er Censo de Población de la Nueva España. Censo de Revillagigedo «un censo condenado... 9.

²⁹ Secretaria de Programación y presupuesto, 1er Censo de Población de la Nueva España. Censo de Revillagigedo «un censo condenado... 9.

le Revillagigedo : un censo condenado. 1977	4.	El censo de 1790	18	3	Nueva España. Poblacion de localidades mayores de 10 000 habitantes por sexo y actividades. 1790.	106
	4.1	Población por jurisdicciones	20	4	Nueva España. Población total y urbana en nueve intendencias. 1790.	107
	4.2	Población por <u>sexo, grupos de edad y estado civil</u>	20	5	Alta California. Población por sexo y estado civil. 1790.	107
	4.3	Población por intendencias según las principales ocupaciones	21	6	Durango. Población por sexo y estado civil. 1790.	108
	4.4	Población según su división por <u>castas</u>	23	7	Guadalajara. Población. 1790.	109
	5.	Tendencias de la población en el <u>siglo XVIII</u>	23	8	Guanajuato. Población por sexo. — 1790.	110
	6.	Tendencias de la población en los <u>siglos XVIII y XIX</u>	36	9	Mérida. Población total por sexo y estado civil. 1789.	111
	7.	División territorial de la Nueva <u>España</u>	38	10	Nuevo México. Población por sexo y estado civil. 1790.	112
	Anexo 1	Carta del virrey Revillagigedo a don Pedro de Lerena explicando los motivos y organización del censo	46	11	Oaxaca. Población total por sexo. 1790.	113
				12	Puebla. Poblacion total por sexo. 1790.	114

Fig. 2. Los censos como fragmentos de la memoria, jurisdicciones, intendencias, división de la población por castas. Fuente: 1er Censo de Población de la Nueva España. Censo de Revillagigedo “un censo condenado”.³⁰

El Censo de Revillagigedo no estuvo exento de críticas, a ello obedece la alusión al “censo condenado”, pese a ello en 1977 se realiza un estudio sobre el mismo publicado por la Secretaría de Programación y Presupuesto denominado “1er Censo de Población de la Nueva España. 1790 Censo de Revillagigedo «un censo condenado»” en que a partir de la información recabada se estima que los errores son menores, no me quiero detener en este tema, empero sí resaltar como este hecho da una marca a ese discurso, al Censo de 1790, desde el poder y es ese poder el que le condena y derivado del que surge el mote que se mantiene a la fecha. El primer Censo Nacional de la era moderna en México se realizará 105 años después por la Dirección General de Estadística en 1895, el segundo Censo en 1900, y desde entonces han sido realizados cada 10 años con excepción del año 1920 y que, debido a la Revolución Mexicana, fue pospuesto para el año 1921. Figura 3.

³⁰ Secretaria de Programación y presupuesto, 1er Censo de Población de la Nueva España. Censo de Revillagigedo «un censo condenado... contenido, sin número de página.

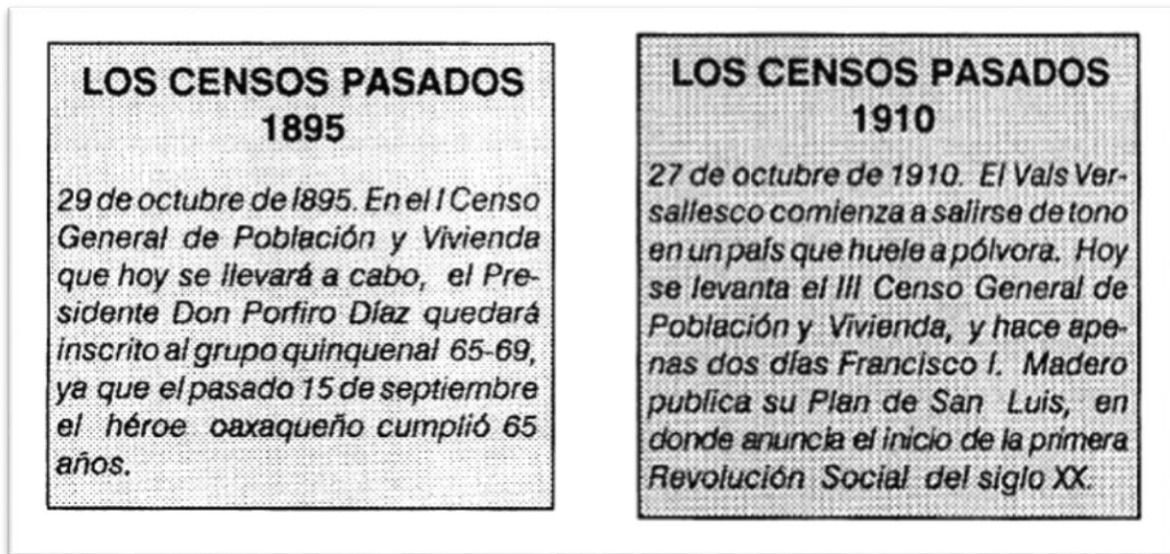


Fig. 3. Los censos como fragmentos de la memoria, Censos de 1895 y 1910. Fuente: 1er Censo de Población de la Nueva España. Censo de Revillagigedo “un censo condenado”³¹

Desde 1983 el INEGI es el encargado de este importante proyecto y como señala Julio Santaella, presidente de INEGI, respecto al Censo de 2020: “La información que obtengamos de este ejercicio estará vigente por la siguiente década y formará parte de la memoria estadística e histórica del país...”³². INEGI, organiza el Censo de 1990 por demás interesante como contraste espacio temporal de 1792, el espacio productor y producido se presenta con grandes evidencias y contrastes de su pasado como es el caso del discurso emitido por la Gobernadora Constitucional de Tlaxcala, Beatriz Paredes Rangel, durante el acto en el que el presidente del INEGI hizo entrega de los resultados definitivos del Censo, correspondientes a dicha Entidad, no sujeta ya a Puebla desde hace mucho tiempo atrás. Aunado a ello no existe la resistencia al proyecto e incluso la mandataria se refiere a él “como una actividad primordialmente política, en tanto que toda información estadística es parte consustancial de la soberanía del Estado.”³³

³¹ Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística “Los censos Pasados,” Revista Censos No. 3, mayo-junio 1990, 19-21.

³² Julio Santaella, “125 años de tradición censal en México” El Heraldo de México, 27 de febrero de 2020, Columna Invitada.

³³ Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística,” Revista Censos No. 3, mayo-junio 1990, Editorial.

La población objetivo de dicho censo era la población residente, los hogares y las viviendas, mientras que la unidad censal: el individuo, el hogar y la vivienda; las temáticas abordadas en el diseño conceptual del censo eran las características de la vivienda; los ocupantes de la vivienda; las familias o grupos de personas; las características demográficas; culturales, las educativas y las características económicas

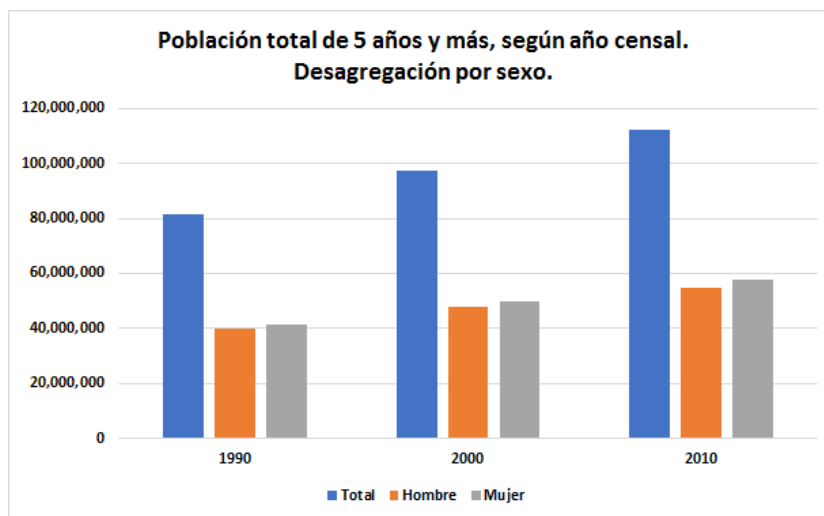
Respecto a los clasificadores utilizados se utilizaban clasificadores propios pero basados en los recomendados internacionalmente como los de Clasificación Mexicana de Actividades Económicas; Clasificación Mexicana de Ocupaciones; Catálogo de Lenguas Indígenas, Catálogo de Países y Catálogo de Parentesco, 1990. Estos tendrán cambios en el transcurso del tiempo al igual que cada uno de los elementos que se articulan en el diseño de los censos porque el espacio geográfico es dinámico e inacabado.

El instrumento de captación utilizado para ese Censo es solo el Cuestionario del XI Censo General de Población y Vivienda, dada la diversidad en México, las necesidades y demandas sociales este irá creciendo como se analiza un poco más adelante. Respecto a las Recomendaciones internacionales utilizadas en el Censo de 1990 se consideran las recomendaciones de las Naciones Unidas a saber:

- Empadronamiento individual. Además de registrar las características y servicios de la vivienda, se recopila la información de todos y cada uno de sus ocupantes.
- Universalidad. Se abarcará la totalidad de viviendas y las personas.
- Simultaneidad. Los datos censales estarán referidos a un mismo momento temporal, las cero horas del 12 de marzo de 1990. Para este censo.
- Periodicidad. - Deben levantarse a intervalos regulares, generalmente cada 10 años, con la finalidad de “disponer de información comparable que permita evaluar el pasado, describir con exactitud el presente y prever el futuro.”³⁴

³⁴ <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/>

Hasta el 2020 México ha realizado 14 censos que han captados varios momentos en los cambios de la población, Gráfica 1; de las ocupaciones, de la política al interior y exterior del territorio y de la evolución del estado, de las unidades encargadas del Censo, así como de las tecnologías incorporadas para recopilar nuestro panorama como sociedad. La geografía importa en esta relación espacio tiempo, que puede apreciarse en la construcción de nuevos límites, en los grupos de edad que permiten apreciar el avance en la expectativa de vida, la composición de la población y la incorporación de nuevas temáticas, grupos y categorías para su análisis.

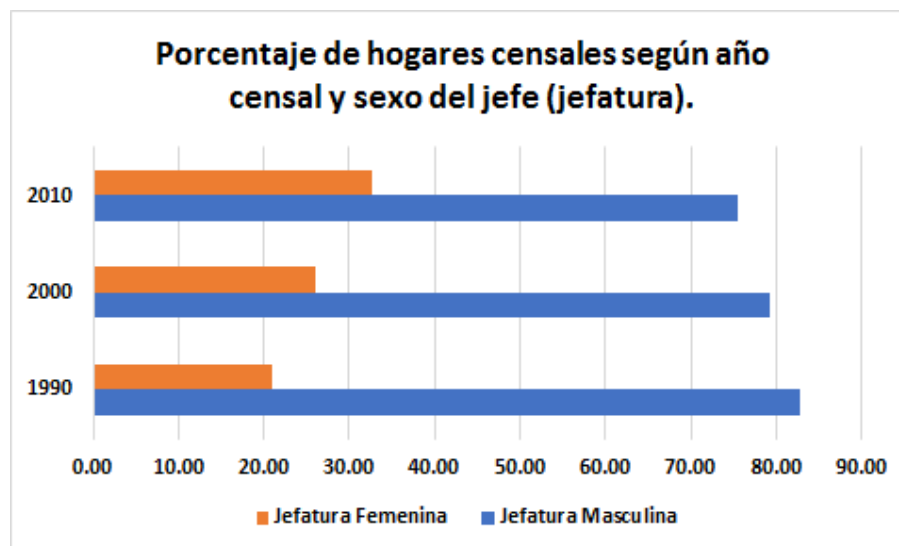


Gráfica 1. Población según año censal, desagregación por sexo, 1990-2010. Fuente: INEGI, Censos de población y vivienda 1990, 2000 y 2010

En 2000 la **población objetivo** es la residente habitual, los hogares y las viviendas. Para 2010 además de los residentes habituales del territorio nacional, los hogares censales y las viviendas particulares y colectivas se menciona como población el migrante internacional. En 2020, ya se encuentran incorporados los Residentes habituales del territorio nacional, las viviendas particulares, y migrantes internacionales. Respecto a **la unidad censal**, en 2000 se considera el individuo, el hogar y la vivienda, pero en congruencia al censo de derecho en 2010 se menciona ya como unidad censal "el residente habitual" y la vivienda, diseño que hasta 2020 se ocupa.

Con relación a la **temática censal** del año 2000, a continuación, señalo solo algunos de los temas que me parece importante resaltar que se encuentran en los censos, estos se abordan por temáticas ordenadas con la finalidad de mantener en la lectura de la información una homogeneidad que facilite su comprensión y comparabilidad.

Las temáticas del censo de 2000 son, entre otras: los hogares y las personas y la vivienda. Respecto a los hogares se alude a los integrantes de estos -hogares, personas-, y sobre ello recopilan la información de las personas, parentesco, características económicas además de sexo, edad, Gráfica 2; lengua indígena alfabetismo; migración interna e internacional, causa de la migración; discapacidad y causa. En cuanto a las características de la vivienda se puede resaltar los servicios básicos (agua drenaje y electricidad) así como tenencia de esta y que se mantiene para el censo de 2010, información muy interesante que permite evaluar el total de propietarios y propietarias de vivienda y que incluso permitía observar la tenencia de esta según la sexualidad de los cónyuges.



Gráfica 2. Porcentaje de hogares según jefatura, desagregación por sexo, 1990-2010. Fuente: INEGI, Censos de población y vivienda 1990, 2000 y 2010.

Para el Censo de 2010 se abordan temas de población y vivienda: sobre las primeras se encuentra como información el sexo, edad, relación de parentesco, religión; condición de habla indígena; habla española; comprensión de habla indígena y auto adscripción étnica, nótese que en este Censo aún no se menciona a la población afro mexicana o afrodescendiente; también se indaga sobre alfabetismo; causa de la migración; tipo y grado de discapacidad, pero es desde el enfoque de limitaciones, el Enfoque del Grupo de Washington.

En cuanto al tema de la vivienda se recopilan datos respecto a sus características; la disponibilidad y abastecimiento de agua entubada, el abastecimiento de agua no entubada, Tabla 1, la disponibilidad de energía eléctrica y las tecnologías de la información y la comunicación.

Porcentaje de viviendas sin agua entubada dentro de la vivienda o del terreno según año censal y entidad.

Entidad	Año censal			Entidad	Año censal		
	1990	2000	2010		1990	2000	2010
Aguascalientes	4.8	2.6	2	Morelos	13.9	12.9	12.4
Baja California	19.7	9.2	4.7	Nayarit	19.1	14.4	11.7
Baja California Sur	12.5	11.8	11.8	Nuevo León	11.7	5.7	3.1
Campeche	31.9	19.1	14.9	Oaxaca	47.7	33.1	30.1
Coahuila de Zaragoza	10	5.7	3.2	Puebla	32.1	21.6	16.2
Colima	8.6	5.4	2.6	Querétaro	20.8	10.6	8.1
Chiapas	45.7	30.1	26	Quintana Roo	18.7	9.1	8.2
Chihuahua	13.4	7	5.1	San Luis Potosí	35.5	22.8	16.8
Distrito Federal	4.3	2.4	2.4	Sinaloa	21.4	14.1	9.6
Durango	16.3	8.8	7.1	Sonora	10.3	7.6	5.6
Guanajuato	18.3	10.5	8	Tabasco	41.8	29.8	26.1
Guerrero	47.1	38.5	37.8	Tamaulipas	20.4	8.8	4.8
Hidalgo	34.5	19.5	12.7	Tlaxcala	11.7	8.7	4.4
Jalisco	14.8	10	5.3	Veracruz de Ignacio de la Llave	42.5	33	23.6
México	16.2	9.2	7.8	Yucatán	29	9.8	5.5
Michoacán de Ocampo	24.2	16.3	11.8	Zacatecas	26.1	15.3	8.3

Tabla1. Porcentaje de viviendas sin agua entubada dentro de la vivienda o del terreno según año censal y entidad. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010.

Resulta además muy importante señalar que en este Censo se señala como temática la "Condición de acceso a la alimentación en los últimos 3 meses".

En 2020 se recopila información respecto a las características de las personas y de las viviendas. Sobre las primeras, datos sobre edad, sexo; lengua indígena; habla española; auto adscripción afro mexicana o afrodescendiente; alfabetismo; causa de la migración; tipo y grado de discapacidad desde el enfoque de limitaciones, resultado de una demanda social de mantener la recolección estadística de las personas con discapacidad y desde el Enfoque del Grupo de Washington.

En cuanto a las características de la vivienda en 2020 se puede resaltar la disponibilidad y abastecimiento de agua entubada, el abastecimiento de agua no entubada, la disponibilidad de energía eléctrica y las tecnologías de la información y la comunicación.

He mencionado solo algunas de las temáticas incorporadas en los censos, pero para la recopilación de la información y comparación de estas es preciso recordar la necesaria clasificación de cada rubro, las religiones, las lenguas o incluso los mismos nombres de demarcaciones varían entre entidades y por supuesto entre países, por ello se requiere utilizar clasificadores que den marcos de referencia al respecto.

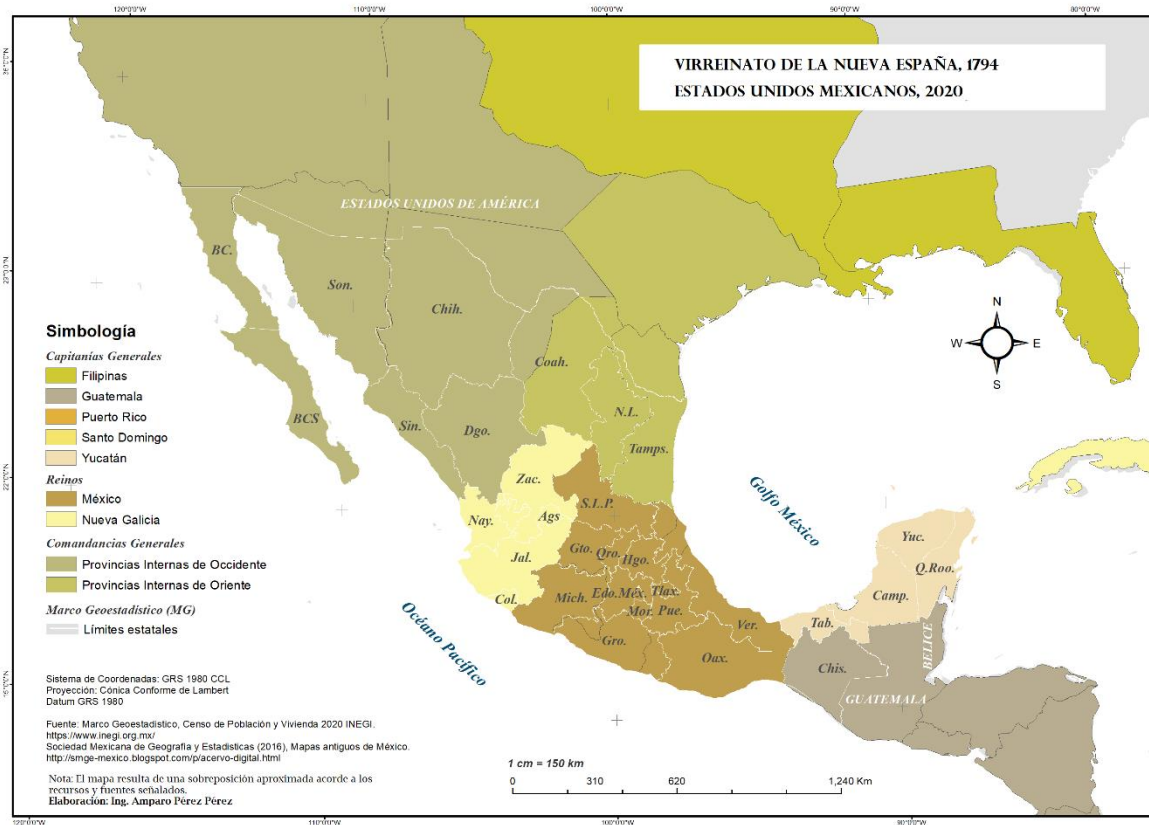
Para 2010 hay un avance muy importante en el establecimiento de clasificadores por ejemplo para Lenguas Indígenas; agrupaciones lingüísticas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALD); la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO) se incorpora la clasificación mexicana de carreras; la clasificación de viviendas colectivas, países; municipios; entidades federativas; por supuesto se mantiene el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, SCIAN-Hogares; clasificación de parentescos y religiones.

Para el año 2000 se utilizan clasificadores propios y *otros basados en recomendaciones internacionales*, trayectorias *de poder que confluyen*: clasificación mexicana de ocupaciones (CMO) y clasificación industrial de América del Norte (SCIAN); también se utilizan catálogos que permitirán la codificación de diversas temáticas: carreras; causa y tipo de discapacidad; causa de abandono escolar; de entidades, municipios y países; de instituciones de salud; de lengua indígena; de parentesco y el de catálogo de codificación de religiones.

Para 2010 hay un avance muy importante en el establecimiento de clasificadores por ejemplo para lenguas indígenas; se utilizan las agrupaciones lingüísticas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI); la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO); se incorpora la clasificación mexicana de carreras; la clasificación de viviendas colectivas, países; municipios; entidades federativas; por supuesto se mantiene el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, SCIAN-Hogares así como la clasificación de Parentescos y religiones.

A 2020 varios de los clasificadores se mantienen o han perfeccionado acorde a los cambios de la época en este espacio geográfico, relativos a los límites que son políticos, se han adecuado los clasificadores de municipios y demarcaciones territoriales, evidencia del espacio tiempo; se menciona tácitamente la clasificación de actividades económicas y el de las causas de migración. Aunado a ello se mantiene el clasificador de clase de vivienda, que ya incorpora la vivienda colectiva; igualmente permanece el clasificador de escolaridad, el de parentescos y el de religiones.

También los **instrumentos de captación** han cambiado con el paso del tiempo y han dejado registros o memorias, del paso de la recolección de piedras al papel a la captación de información de los cuestionarios en dispositivos tecnológicos, dados los diversos instrumentos a utilizar y las formas en que se presentan estos. Mapa 1



Mapa 1. A partir de la información de los censos como fragmentos de la memoria, un mapa imaginario 1794, 2020. Fuente: 2020, Marco Geoestadístico, 2020, INEGI; 1794, Mapas antiguos de México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2016. Elaboración: Ing. Amparo Pérez Pérez

En el año 2000 se utilizan como instrumentos de captación el cuestionario básico y ampliado, en 2010 además del cuestionario básico y ampliado se utilizan otros instrumentos de captación como el listado de inmuebles, cuestionario del entorno y cuestionario de localidad. Para 2020 se utilizan el cuestionario básico y ampliado, listado de inmuebles, cuestionario del entorno, cuestionario de localidad y además el relativo a los Alojamientos de Asistencia Social, centros sumamente importantes para población vulnerable o en situación de violencia.

Finalmente respecto a las recomendaciones internacionales; para el año 2000 se incorporan en particular las de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con énfasis en el empadronamiento individual: la universalidad del censo -debe abarcar la totalidad del territorio y las viviendas, a todas las personas; la simultaneidad: la información del Censo deberá estar referida a un mismo momento en el tiempo con el fin de desarrollar procesos de comparación pero también el desarrollo de indicadores clave; la periodicidad. los Censos deben levantarse a intervalos regulares generalmente cada 10 años, que en el caso de México se ha realizado; finalmente usar el muestreo.

En 2010 se mantienen las mismas recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) incorporadas ya en el año 2000: el empadronamiento individual, la universalidad, la simultaneidad, la periodicidad el uso del muestreo.

Para 2020 se mantienen las recomendaciones antes mencionadas y se suma la enumeración individual: la captación de cada persona y vivienda se enumera por separado, al igual que sus características; se acota el término de la periodicidad a “periodicidad definida”.

Así se mantiene estos registros regulados, que de acuerdo con INEGI permiten “disponer de información comparable que permita evaluar el pasado, describir el presente y prever el futuro.”

3. REFERENCES

- Doreen Massey, "Imaginar la globalización: las geometrías del poder del tiempo-espacio", en Abel Albert y Nuria Berroch, Doreen Massey. Un sentido global del lugar (Barcelona, Icaria, 1999), 152.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 125 años de la Dirección General de Estadística. 1882-2007 (México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009), en prólogo, sin número de página.

- Linda McDowell, Género, identidad y Lugar. Un estudio de las geografías feministas. (Madrid: Ediciones Catedra, 2000), 15.
- Michel Foucault, El orden del discurso. 1970 (México: AUSTRAL, 2020), 14-15.
- Moira Gatens y Genevieve Lloyd, en Massey, Doreen Conferencia en Cendes. “Geometrías internacionales del poder y la política de una "ciudad global": pensamientos desde Londres.” Cuadernos del CENDES 25 (68) (agosto 2008), 118
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística “Los censos Pasados,” Revista Censos No. 3, mayo-junio 1990, 19-21.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. Dirección General de Estadística. 1er Censo de Población de la Nueva España. 1790 Censo de Revillagigedo «un censo condenado» (México: Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977), 9
- Julián Quiroga Garza, “Límites y Fronteras de México,” Revista Censos No. 8, marzo-abril 1991, 10.
- Julio Santaella, “125 años de tradición censal en México” El Heraldo de México, 27 de febrero de 2020, Columna Invitada.
<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2021/2/2/el-censo-fotografia-de-mexico-251955.html>
- <http://www.censo2017.cl/capacitacion-censo/soy-censista/modulo-2-a-quienes-debemos-censar/que-es-un-censo/>
- <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-2020-la-gran-fotografia-del-pais-que-nadie-se-debe-perder/>
- <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-2020-la-gran-fotografia-del-pais-que-nadie-se-debe-perder/>
- <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/>

<https://www.lacapital.com.ar/economia/el-censo-poblacioacuten-la-foto-familia-todo-un-paiacutes-n289831.html>

<https://www.semana.com/economia/articulo/arranca-el-censo-economico-el-18-de-enero-empieza-el-conteo-de-unidades-productivas/202107/>